

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1314] [11L/5300-1315] [11L/5300-1316]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de noviembre de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-1314]

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A NIVEL DE OCUPACIÓN DE PLAZAS DE ATENCIÓN DOMICILIARIA HOSPITALARIA EN EL HOSPITAL TRES MARES DE REINOSA DESDE 2017, PRESENTADA POR D.ª PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.ª Paula Fernández Viaña, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

En relación con la ocupación hospitalaria domiciliaria en el Hospital Tres Mares de Reinosa.

Se pregunta:

¿Cuál ha sido el nivel de ocupación de plazas de atención domiciliaria hospitalaria en el Hospital Tres Mares de Reinosa desde el año 2017 y hasta la actualidad? Relación detallada de camas por años desde 2017.

En Santander, a 5 de noviembre de 2024

Fdo.: Paula Fernández Viaña. Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista."